



Dean C. Logan
Los Angeles County
Registrar-Recorder/County Clerk

**Muestra de la
Boleta Electoral Oficial
Elección Municipal General de
la Ciudad de West Hollywood
5 de marzo de 2019**

**Las casillas electorales abren a las
7 am y cierran a las 8 pm**

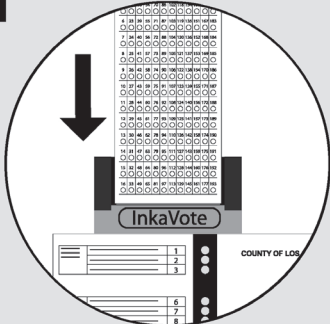
lavote.net



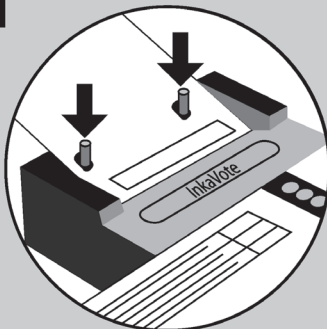
Instrucciones para Votar

Cómo votar en su casilla electoral el Día de la Elección

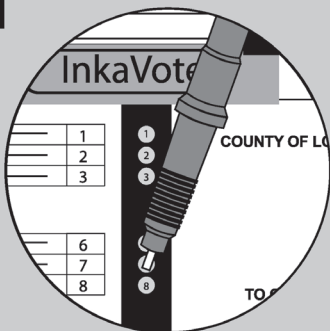
1



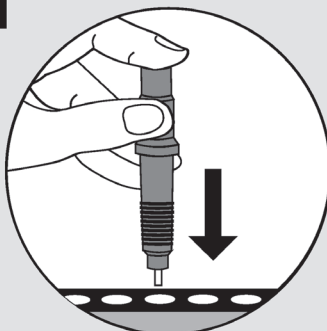
2



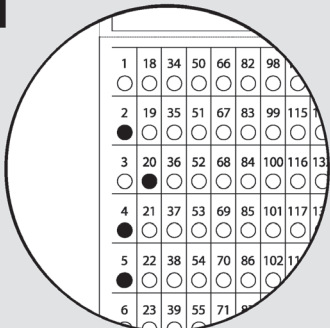
3



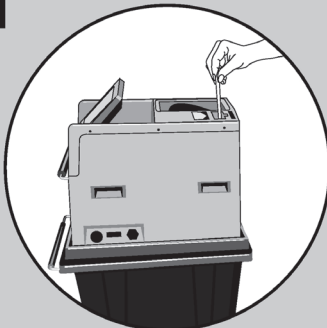
4



5



6





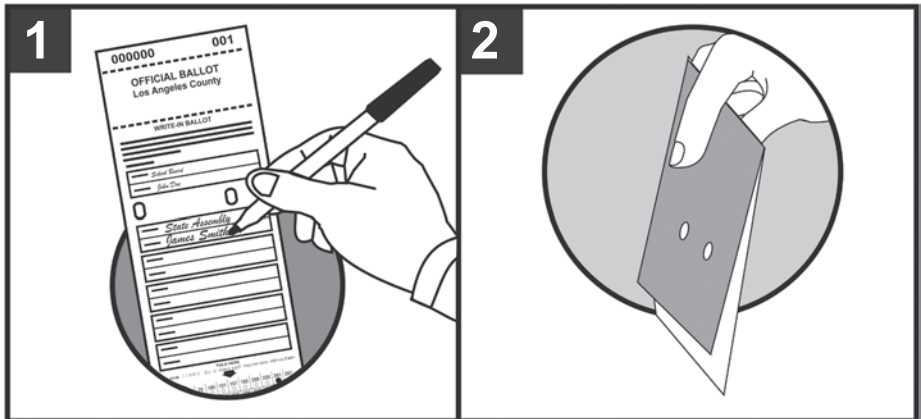
Votar por un candidato por escrito

Cómo votar por una persona que no figura en la boleta electoral

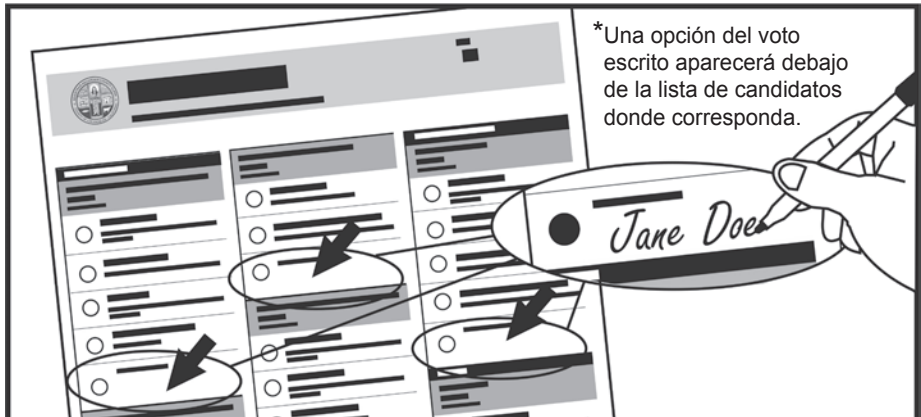
Escriba el nombre y cargo del candidato por escrito oficial en la porción para “voto escrito” de la boleta electoral. Hay disponible una lista de “Candidatos por Escrito Calificados” 11 días antes de las elecciones en lavote.net. Consulte a un trabajador electoral para acceder a una lista de candidatos calificados.

No se puede votar a un candidato por escrito y votar por un candidato en la boleta electoral para el mismo cargo.

En el lugar de votación



Por correo





Información para los electores

Cargos en la boleta electoral

El 5 de marzo de 2019 marca la fecha para las Elecciones de Ley Generales y las Elecciones de Ciudad Autónoma. Esta boleta electoral incluirá contiendas para cargos locales e iniciativas de ley.

¡Revise su Muestra de Boleta Electoral y visite **lavote.net** para asegurarse de estar listo para el Día de las Elecciones!

¿Necesita asistencia para votar?

Si un elector declara bajo juramento que no puede llenar una boleta electoral, el elector podrá recibir asistencia de dos (2) personas de su elección para llenar su boleta electoral (E.C. § 14282).



Lugares para entregar el Voto Por Correo

Lugares para entregar la boleta electoral de Voto Por Correo

El Oficial del Registro Civil/Secretario del Condado proveerá lugares para entregar el Voto Por Correo para las Elecciones de Ley Generales y las Elecciones de Ciudad Autónoma del 5 de marzo de 2019.

A partir del 5 de febrero, cualquier elector que reciba una boleta electoral para Voto Por Correo puede entregar su boleta electoral votada en uno de los muchos lugares convenientes a lo largo de todo el Condado de Los Angeles.

Antes de entregar su boleta electoral de Voto por Correo, cerciórese de lo siguiente:

- 1) Su boleta electoral debe estar colocada de manera segura dentro del sobre del Voto por Correo.
- 2) Debe firmar en la cara posterior del sobre del Voto por Correo.

Para ver detalles sobre el programa y una lista de lugares para entregar la boleta electoral, por favor visite **lavote.net**.



Nuevos materiales para Voto por Correo (VBM)

El Condado de Los Angeles ha rediseñado sus materiales para el Voto por correo (VBM) haciendo que votar por correo sea más fácil y conveniente.

¿Cuáles son las novedades?

Tarjetas de votación y sobres nuevos

- Boleta electoral completa y más grande
- Más fáciles de leer
- Más fáciles de completar
- Más fáciles de entender
- No es necesaria la estampilla

¡NUEVO DISEÑO!

¿Cómo saber si lo enviamos nosotros?



Official Ballot



Boletas electorales plurilingües

Ofrecemos boletas electorales en 12 idiomas.

Llame a nuestra oficina para solicitar su boleta electoral plurilingüe al **(800) 815-2666, opción 3**



Opciones de envío

Puede enviarnos fácilmente su boleta electoral de VBM a través de USPS (Servicio Postal de EE.UU.). **No es necesaria la estampilla.** Además, puede entregarla en cualquier centro de votación el Día de la Elección o en uno de nuestros lugares convenientemente ubicados para la entrega de las boletas electorales.

Visite LAVote.net para solicitar una boleta electoral de VBM, buscar un lugar para entregar la boleta electoral de VBM o para hacer el seguimiento de su boleta electoral de VBM.



Solicite votar por correo

Voto Por Correo por una sola vez

Se puede solicitar una boleta electoral por correo a partir de 29 días antes de la elección. Puede presentar la solicitud de las siguientes maneras:

- Visite **lavote.net** y presente su solicitud en línea.
- Desprenda y envíe por correo la solicitud que aparece en la página de la contraportada de este folleto.
- Envíe una carta firmada por el elector que incluya el domicilio residencial del elector y dónde mandar la boleta electoral para Voto Por Correo:
Oficial del Registro Civil/Secretario del Condado
P.O. Box 30450, Los Angeles, CA 90030-0450.
- También puede solicitar llamando al (800) 815-2666, opción 2.

Voto Por Correo Permanente

Las leyes de California permiten que un elector declare que quiere votar por correo automáticamente en todas las elecciones. Puede solicitar que se le envíe por correo una boleta electoral automáticamente cada vez que haya una elección. Esto se denomina estatus de Voto Por Correo Permanente.

Puede descargar una solicitud en **lavote.net** o tan solo marcar la casilla en la solicitud de Voto Por Correo en la contraportada de este folleto.

The image shows a screenshot of a 'Solicitud para Votar Por Correo' form. The form has several fields for personal information, a section with a large 'X' for marking a choice, and a section with a '000' and a dropdown arrow. A callout bubble points to a checkbox on the form that is checked. The callout contains the text: 'Quiero ser un elector de Voto Por Correo permanente. Recibirá automáticamente una boleta electoral y votará por correo en cada elección.' A larger callout bubble at the bottom of the page also contains the same text: 'Quiero ser un elector de Voto Por Correo permanente. Recibirá automáticamente una boleta electoral y votará por correo en cada elección.'






Declaración de los Derechos del Elector

Usted tiene los siguientes derechos:

- El derecho al voto si es un elector inscrito.** Usted es elegible para votar si:
 - es ciudadano de los Estados Unidos y vive en California
 - tiene al menos 18 años de edad
 - está registrado donde vive actualmente
 - actualmente no se encuentra en una prisión estatal o federal ni en libertad condicional por la condena por un delito mayor
 - actualmente una corte no ha determinado que sea mentalmente incompetente para votar
- El derecho al voto si es un elector inscrito incluso si su nombre no está en la lista.**

Votará utilizando una boleta electoral provisoria. Su voto se contará si los funcionarios electorales determinan que usted es elegible para votar.
- El derecho al voto si todavía está en la fila cuando cierren las urnas.**
- El derecho a emitir una boleta electoral secreta** sin que nadie lo moleste ni le indique cómo votar.
- El derecho a recibir una nueva boleta electoral si cometió un error**, si todavía no emitió su boleta electoral. Puede hacer lo siguiente:
 - Solicitar a un funcionario electoral en un lugar de votación** una nueva boleta electoral,
 - Cambiar su boleta electoral de voto por correo** por una nueva en una oficina electoral, o en su lugar de votación, o
 - Votar utilizando una boleta electoral provisoria.**
- El derecho a obtener ayuda para emitir su boleta electoral** de cualquier persona que usted elija, excepto su empleador o representante sindical.
- El derecho a entregar su boleta electoral de voto por correo completada en cualquier lugar de votación** en California.
- El derecho a obtener materiales de la elección en un idioma que no sea inglés** si suficientes personas en su distrito electoral hablan ese idioma.
- El derecho a hacer preguntas a los funcionarios electorales acerca de los procedimientos electorales** y a observar el proceso electoral. Si la persona a quien le pregunta no puede contestarle, deben enviarlo con la persona correcta para obtener una respuesta. Si usted altera el orden, pueden dejar de responderle.
- El derecho a informar cualquier actividad electoral ilegal o fraudulenta** a un funcionario electoral o a la oficina del Secretario de Estado.

Si considera que le denegaron cualquiera de estos derechos, llame a la Línea Directa de Electores gratuita y confidencial del Secretario de Estado al (800) 345-VOTE (8683).

-  En Internet en www.sos.ca.gov
-  Por teléfono llamando al **(800) 345-VOTE (8683)**
-  Por correo electrónico a elections@sos.ca.gov



Material electoral traducido

1-800-815-2666 opción 3

- **Call to receive translated election materials, polling place information or assistance with LAvote.net.**
- Позвоните, чтобы получить переведенные материалы о выборах, информацию о месте голосования или помощь LAvote.net.
- Llame para recibir materiales electorales traducidos, información sobre lugares de votación o asistencia con LAvote.net.

La Ley Federal del Derecho al Voto exige que la información para el elector, incluyendo un folleto de la muestra de la boleta electoral, esté a disposición en inglés así como también en ruso y español.



Soluciones de Votación para Toda la Gente

Proyecto de Establecimiento de Centros de Votación

En 2020, el Condado de Los Angeles pasará de tener lugares de votación a tener Centros de Votación. Para garantizar que estos lugares sean accesibles para los electores, el Condado se ha asociado con expertos para realizar el Proyecto de Establecimiento de Centros de Votación.

Lo que estamos haciendo

El Condado de LA realizará un análisis espacial integral para comprender cuándo es más probable que voten los electores.



Accesibilidad



Seguridad



Cercanía



Conveniencia



Disponibilidad

Cómo lograrlo

Para garantizar que se satisfagan las necesidades de la comunidad, el Condado:

- Trabaja directamente con grupos de asesoría ciudadana
- Realizará reuniones con las partes interesadas
- Realizará encuestas comunitarias
- Brindará una plataforma interactiva en línea para recopilar los datos proporcionados por la comunidad

Qué obtienen los electores

- Una nueva experiencia de votación
- Centros de Votación convenientes, seguros y accesibles, disponibles durante 11 días
- Lugares de Entrega de Boletas de Voto por Correo disponibles durante 29 días
- Centros de Votación Móviles y Temporales
- Flexibilidad para votar en cualquier lugar del Condado



Para obtener más información, visite [VSAP.lavote.net](https://www.vsap.lavote.net)

CIUDAD

ELECCIÓN MUNICIPAL GENERAL DE LA CIUDAD DE WEST HOLLYWOOD

Miembro del Concejo Municipal Vote por no más de Tres	LINDSEY P. HORVATH Miembro del Concejo de West Hollywood	2 → ○
	BRENDAN HOOD Director de Análisis de Mercadotecnia	3 → ○
	JAMES DUKE MASON Especialista de Relaciones Públicas	4 → ○
	SHAWN DAVIS MOONEY Ejecutivo de Viviendas para Personas Mayores	5 → ○
	LAUREN MEISTER Miembro del Concejo de West Hollywood	6 → ○
	JACK CLINE Enfermero Registrado	7 → ○
	MARQUITA THOMAS Directora Ejecutiva de Organización sin Fines de Lucro	8 → ○
	JOHN D'AMICO Miembro del Concejo Municipal de West Hollywood	9 → ○
	TOM DEMILLE Artista	10 → ○
	SEPI SHYNE Abogada	11 → ○
	ERIC JON SCHMIDT Entrenador Físico Jubilado	12 → ○

INICIATIVA DE LEY Y DE LA CIUDAD DE WEST HOLLYWOOD

Y ¿Se debería adoptar una ordenanza por la que se establezca un Impuesto al Comercio de Cannabis sobre los ingresos brutos procedentes de la venta de cannabis y productos de cannabis para adultos, a una tasa del 7.5%, que se calcula que recaudará \$5,500,000 anuales que se utilizarán a nivel local para financiar los servicios municipales generales en West Hollywood como la seguridad pública, la reparación de las calles, los servicios para personas sin hogar, la seguridad de peatones y bicicletas y los parques, hasta que los electores le pongan un fin y estén sujetos a una revisión pública anual de los gastos y a auditorías financieras independientes?	14	SÍ → ○
	15	NO → ○

INICIATIVA DE LEY B DE LA CIUDAD DE WEST HOLLYWOOD

B ¿Se debería adoptar la resolución N° 18-5104 que apruebe una Enmienda al Plan General para el Proyecto del Club de las Artes en 8920 Sunset Boulevard, lo que permite que el proyecto continúe?	18	SÍ → ○
	19	NO → ○

POR FAVOR TENGA EN CUENTA: El orden en el que aparecen los nombres de los candidatos en la boleta electoral está determinado por un sorteo aleatorio de las 26 letras del alfabeto.

FIN DE LA BOLETA ELECTORAL



Declaraciones de candidatos e iniciativas de ley

Las siguientes páginas pueden contener Declaraciones de Candidatos, y/o Análisis, Argumentos o Refutaciones de Iniciativas de Ley en la Boleta Electoral.

Los candidatos a cargos locales tienen la opción de incluir una declaración, por la cual pagan un cargo, a menos que el cuerpo gubernativo pague el cargo.

En cumplimiento con la ley, solo las Declaraciones de Candidatos en inglés y español se incluyen en este folleto. Cada candidato que presentó una Declaración de Candidato en español pagó un cargo adicional.

Ningún funcionario electoral editó o verificó la exactitud de ninguna de las Declaraciones de Candidatos, los Argumentos o las Refutaciones A Favor, y/o En Contra de las Iniciativas de Ley en la Boleta Electoral.

Los Argumentos y/o Refutaciones son las opiniones de los autores.

DECLARACIÓN DE JACK CLINE
CANDIDATO PARA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL
ELECCIÓN MUNICIPAL GENERAL DE LA CIUDAD DE
WEST HOLLYWOOD

Ocupación: Enfermero Registrado

Mi nombre es Jack Cline. Tengo 49 años. Soy Enfermero Registrado y Profesional de Enfermería. Tengo una Maestría de la Universidad Ball State. He sido Enfermero por más de 25 años. Llevaré los mismos valores que tengo como Enfermero, que están basados en el cuidado y defensa compasiva para otros, a mi Posición en el Concejo Municipal. La Seguridad Pública y el bienestar de los Residentes son las principales prioridades para mí. Soy también un miembro orgulloso de la Asociación de Enfermeros de California. Soy un Negociador de Contratos con diez años de experiencia negociando un mejor Cuidado de Pacientes. Salve Una vida y Usted es Un Héroe. Salve 100 Vidas, Usted es Un Enfermero.

DECLARACIÓN DE JOHN D'AMICO
CANDIDATO PARA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL
ELECCIÓN MUNICIPAL GENERAL DE LA CIUDAD DE
WEST HOLLYWOOD

Sigamos viviendo. Bajo nuestras condiciones.

Todos los días trabajo para garantizar que West Hollywood continúe siendo un lugar seguro y asequible para vivir, trabajar y jugar. Los valores que hacen que West Hollywood sea único incluyen un compromiso con viviendas habitables y alcanzables, servicios que ayuden a que las personas vivan plenamente sus vidas auténticas, un enfoque en la seguridad pública, derechos civiles, la importancia de tener en cuenta todos los puntos de vista y un espíritu creativo que mantenga nuestra ciudad humana, sostenible, esencial y en desarrollo.

Con su ayuda, podemos ampliar las mejores partes de West Hollywood y trabajar en las obras que están sin terminar. Desde la primera vez que me eligieron, he ayudado a contribuir con un gran progreso en diversos aspectos importantes:

- West Hollywood ha duplicado la cantidad de unidades de viviendas asequibles, superando los objetivos Estatales y locales y seguir incluyendo unidades en obra necesarias para todos los niveles de ingresos,
- Ha fortalecido nuestras leyes de control del alquiler, garantizando la seguridad de los residentes en sus unidades de alquiler controlado.
- Ha expandido los programas de seguridad pública y vigilancia policial, mejorando la seguridad vial en Fountain Avenue y reduciendo el exceso de tráfico en nuestros vecindarios residenciales.
- Ha trabajado en opciones inteligentes de transporte ferroviario y mejorando y extendiendo nuestras aceras. Cityline, Pick-up Line y Sunset Trip representan grandes éxitos.
- Ha abogado por más fondos para los servicios humanos que todos los días mejoran las vidas de las personas mayores. Nuestras iniciativas para los indigentes son las mejores del Condado, ya que conectan a las personas con el cuidado, los recursos y las viviendas permanentes. Nuestros servicios comunitarios de LGBT (Lesbianas, Homosexuales, Bisexuales y Transexuales) y Planned Parenthood (Planificación Familiar) cuentan con mi apoyo para garantizar que las personas de todas las edades tengan acceso al cuidado esencial.
- Ha defendido iniciativas de pequeñas empresas para aportar nuevos intereses en nuestros escaparates comerciales del vecindario.
- Ha formulado políticas de sustentabilidad para crear los edificios más saludables de la región, y reducir los impactos en nuestro aire, agua y vecindarios. La resiliencia y un nuevo compromiso con un crecimiento inteligente del desarrollo

(Continúa en la página siguiente)

DECLARACIÓN DE JOHN D'AMICO (Continuación)

han provocado la creación de edificios ganadores de premios y planes urbanos que ponen a nuestra comunidad y medio ambiente en primer lugar.

- Y los dos nuevos parques para perros han sido un éxito tremendo.

De todas estas maneras, entre otras, le comunico a nuestra comunidad mis valores principales y planifico el futuro que deseamos ver.

Y ahora, vuelvo a pedirle su voto.

Ha confiado en mí con West Hollywood. Por favor continúen enviándome sus ideas sobre cómo podemos crear la Ciudad de West Hollywood que todos queremos.

Comuníquense conmigo enviando un correo electrónico a ourweho@me.com o un mensaje de texto / llame a mi celular al 310.498.5783. www.ourweho.com

Esta es nuestra ciudad. Sigamos viviendo. Bajo nuestras condiciones.

DECLARACIÓN DE TOM DEMILLE
CANDIDATO PARA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL
ELECCIÓN MUNICIPAL GENERAL DE LA CIUDAD DE
WEST HOLLYWOOD

Edad: 63

Ocupación: Artista

Tom Demille, residente de 30 años, y es la 5ª vez que me postulo para este cargo.

West Hollywood fue fundada por los residentes para los residentes para controlar los precios de los alquileres y la calidad de vida. A lo largo de los años, he sido testigo de la erosión de aquellas medidas.

La comunicación con nuestros residentes es escasa todo el tiempo.

Es esencial confiar en nuestros líderes.

Con 20 años de servicio público, siendo la conciencia de nuestra comunidad.

Graduado del Departamento de Alguaciles Adjuntos del Condado de Los Angeles, Policía Comunitaria y fui capitán de manzana de National Night Out (Noche Nacional del Vecindario) durante 5 años, Además, serví en la Junta para personas con discapacidades.

Siempre he considerado a los residentes de West Hollywood como si fueran mi familia y nunca lo olvidaré cuando me elijan para luchar por ustedes.

Al caminar por nuestra ciudad, puedo ver que nuestras aceras se encuentran en mal estado, los residentes no caminan por la calle porque no se sienten seguros. Eso se terminará el 5 de marzo de 2019. Votaré para instalar CCTV (televigilancia) en nuestra ciudad para proteger a nuestros residentes y visitantes.

En los próximos 5 años, el 60% de nuestra ciudad estará constituido por personas mayores. Así que tendremos que triplicar el presupuesto para los servicios sociales para cumplir nuestras demandas.

100 microunidades de Crescent Heights y Santa Monica blvd asegurarán que continuamos ofreciéndoles oportunidades a nuestros jóvenes y ayudando al resto de nuestros ciudadanos.

Los residentes de West Hollywood no quieren que les mientan.

Nuestros residentes necesitan más oportunidades para guiar a nuestro concejo hacia proyectos que aborden la parte negativa de nuestra ciudad.

En las reuniones de nuestro concejo municipal, lo más importante para nuestros ciudadanos termina en una agenda preestablecida sin observaciones públicas.

Un buen comienzo hacia la recuperación es tener reuniones en el ayuntamiento para escuchar las ideas y preocupaciones de nuestros residentes.

(Continúa en la página siguiente)

DECLARACIÓN DE TOM DEMILLE (Continuación)

Nuestras juntas y comisiones están repletas de residentes que han estado en esos cargos durante demasiado tiempo.

Le pido su voto el 5 de marzo. Creo que tengo lo que se necesita para volver a unirnos como una ciudad que escucha a sus residentes.

Me esforzaré para dar el 100% de mí para volver a los fundamentos y hacer de nuestra ciudad la más limpia y segura de la parte oeste.

Gracias por su voto y su confianza.

Hagamos esto juntos y pongamos a nuestros residentes en primer lugar.

Tom Demille

DECLARACIÓN DE BRENDAN HOOD
CANDIDATO PARA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL
ELECCIÓN MUNICIPAL GENERAL DE LA CIUDAD DE
WEST HOLLYWOOD

Ocupación: Director de Análisis de Mercadotecnia

West Hollywood fue fundada hace treinta y cuatro años como punto de referencia económico y de justicia social. Para proteger ese legado durante los próximos treinta años, la ciudad debe tomar medidas vigorosas. A pesar de estar en el centro de la segunda ciudad más grande del país y sufriendo una crisis de vivienda durante décadas, West Hollywood continúa imponiendo límites estrictos a la densidad de las viviendas. Esto nos impone a todos costos económicos, sociales y medioambientales innecesarios, que los sienten con mayor intensidad aquellos que están menos equipados para soportarlos. Esto debe cambiar. Como miembro del Concejo Municipal, apoyaré los cambios para la zonificación actual y políticas de vivienda inclusivas, para estimular la construcción de más viviendas asequibles y por debajo del índice del mercado, y defender el control de los alquileres. West Hollywood también carece de transporte público suficiente. Pero en los próximos meses, tendrá la oportunidad excepcional de cambiar eso para bien. Actualmente, el LA Metro está terminando sus planificaciones para la extensión norte de la línea Crenshaw. Si se traza a través del centro de West Hollywood, podría reducir a la mitad las horas de viaje por la región, ahorrarles a los residentes miles de dólares en gastos del automóvil y impulsar las ventas a los comercios locales. Sin embargo, para hacer que esto suceda, se necesitará creatividad y, aún más importante, coraje de parte de nuestros líderes. Como miembro del Concejo Municipal, voy a hacer que esto sea mi principal prioridad. West Hollywood también se encuentra en el medio de una crisis de indigencia. Para tener alguna oportunidad para resolver este problema, primero debemos acabar con las políticas que exacerban el problema. La ausencia de viviendas asequibles y el transporte público deficiente impulsan a las personas a vivir en la calle, personas que, de otra manera, no serían indigentes si pudieran adquirir una vivienda con acceso a un transporte público económico y confiable. También debemos ampliar los servicios que ayudan a aquellos cuya situación de indigencia es causada por problemas más implacables como salud mental y discriminación LGBTQ+ (Lesbianas, Homosexuales, Bisexuales, Transgéneros, Queers y más). Como miembro del concejo municipal, promoveré todo eso. Por último, me doy cuenta que West Hollywood no puede resolver estos problemas, ni otros, sola. Implicará la cooperación de los gobiernos y agencias locales de toda la región. Pero, como con muchos otros problemas anteriores, cuando West Hollywood toma el liderazgo, los cambios suceden. Si cree que es tiempo de que West Hollywood tenga la delantera nuevamente, entonces le pido su apoyo el 5 de marzo. Para obtener más información sobre mi campaña, por favor visite www.brendanhood.com

DECLARACIÓN DE LINDSEY P. HORVATH
CANDIDATA PARA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL
ELECCIÓN MUNICIPAL GENERAL DE LA CIUDAD DE
WEST HOLLYWOOD

Ocupación: Miembro del Concejo de West Hollywood

Ha sido mi mayor honor servirlos en el Concejo Municipal de West Hollywood. Cuando me eligieron hace cuatro años, prometí proteger la fundación de nuestra gran ciudad - nuestra diversidad y excepcional calidad de vida. Como residente desde hace once años de West Hollywood y propietaria de una pequeña empresa, comprendo lo vital que es para nuestra comunidad mantener una ciudad segura y diversa con abundantes oportunidades laborales y viviendas asequibles.

Es por ello que estoy orgullosa de lo que hemos podido lograr juntos a lo largo de los últimos cuatro años. Juntos, hemos trabajado para: (a) Mejorar los servicios de la ciudad y mejorar la ciudad mediante la transparencia y accesibilidad de nuestro gobierno, (b) Mantener a salvo a nuestras comunidades para todos nuestros residentes, priorizando los servicios policiales comunitarios, (c) Preservar y construir más viviendas asequibles, (d) Limitar y mitigar el impacto del desarrollo en nuestras comunidades, (e) Mejorar el tránsito público, haciendo llegar a WeHo la Metro Line antes de lo previsto, y (f) Encontrar soluciones para proporcionarles cuidado y vivienda a nuestra creciente población de indigentes.

Y, lo que es aún más importante, estoy orgullosa de haber sido su voz y defensora en el Concejo Municipal de West Hollywood.

A lo largo de los próximos cuatro años, continuaré controlando el exceso de urbanización y protegeré las identidades únicas de nuestros vecindarios, enfocándome en hacer que sean lugares donde se pueda vivir y caminar. Continuaré ofreciendo una sólida administración fiscal del presupuesto de nuestra ciudad, priorizando la inversión en el transporte público, las viviendas asequibles y la seguridad pública. Y continuaré defendiendo que el gobierno de la ciudad sea transparente, accesible y responsable, garantizando que sirva a todas las generaciones de WeHo.

Estoy orgullosa de lo que hemos logrado al trabajar juntos y por haber obtenido el apoyo del Gobernador Gavin Newsom, el Senador Estatal Ben Allen, el Miembro de la Asamblea Estatal Richard Bloom, el Alcalde de Los Angeles Eric Garcetti, la Supervisora del Condado de Los Angeles Sheila Kuehl, el Tasador del Condado Jeffrey Prang, el Alcalde de West Hollywood John J. Duran, el Alcalde Interino John D'Amico, el Miembro del Concejo John Heilman, la Ex Alcaldesa y Miembro del Concejo Abbe Land, y una coalición excepcionalmente vasta que incluye inquilinos, propietarios de casas, propietarios de pequeñas empresas, líderes del medio ambiente y vecindarios, personas mayores, activistas de LGBTQ (Lesbianas, Homosexuales, Bisexuales, Transgéneros y Queers) y familias jóvenes.

Espero que consideren votar para reelegirme para el Concejo Municipal de West Hollywood. Para obtener más información sobre nuestra campaña para WeHo, visite: LindseyHorvath4WeHo.com.

DECLARACIÓN DE JAMES DUKE MASON
CANDIDATO PARA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL
ELECCIÓN MUNICIPAL GENERAL DE LA CIUDAD DE
WEST HOLLYWOOD

Edad: 26

Ocupación: Especialista en Relaciones Públicas

Mi nombre es James Duke Mason, y me estoy postulando para el Concejo Municipal para aportarle una nueva generación de liderazgo al Ayuntamiento. Con la paralización en Washington, es en las comunidades locales de los alrededores de nuestro país en donde puede producirse un progreso e innovación reales, y tenemos esa oportunidad aquí en West Hollywood.

Desde pequeño, he participado fervientemente en el servicio público. Cuando tenía 16, serví como un buscapersonas en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos. A los 17, fui el primer Presidente abiertamente gay del concejo de estudiantes de mi escuela secundaria. A los 20, serví en la Junta de la organización de medios de comunicación LGBT (Lesbianas, Homosexuales, Bisexuales y Transexuales) Outfest, siendo el miembro de la junta más joven en su historia de 36 años.

En 2015, a los 22 años de edad, me postulé por primera vez para el Concejo Municipal y, aunque no gané, se generaron otras oportunidades para servir a la comunidad. Por casi 3 años, presté mis servicios en la Junta de la Corporación de Vivienda Comunitaria de West Hollywood, que construye gran cantidad de las viviendas asequibles en toda nuestra ciudad. Durante los últimos 3 años, he servido como funcionario municipal en la Junta Asesora para Lesbianas y Gays, incluido como copresidente desde 2017 hasta 2018. En 2017, fui uno de los coorganizadores fundadores de la Marcha del Orgullo Gay en L.A.

Desde los 17 años, he trabajado como escritor para The Huffington Post, The Advocate, Out, Queerty, The Hollywood Reporter y en otras publicaciones. También he trabajado como consultor de relaciones públicas para clientes de la industria del entretenimiento, así como también para organizaciones sin fines de lucro, como la organización Mercy for Animals (Misericordia para los Animales) con sede en WeHo, que se dedica a prevenir la crueldad contra los animales y promover opciones y políticas alimenticias compasivas.

Espero ganar esta elección para poder usar mis habilidades y experiencias únicas para ayudar a allanar el camino para abordar algunos de los desafíos más grandes que enfrenta nuestra ciudad, nuestro estado y país: incrementar la cantidad de viviendas asequibles, terminar con la indigencia crónica, apoyar a las pequeñas empresas, garantizar que las personas mayores puedan envejecer con estabilidad y seguridad. Estas son simplemente algunas de las prioridades en las que me enfocaré si me eligen.

Para obtener más información, por favor visiten mi sitio web www.jamesdukemason.com o siéntanse libres de enviarme un correo electrónico a jamesdukemason@gmail.com.

Espero recibir su voto en el Día de las Elecciones - 5 de marzo de 2019. ¡Gracias!

DECLARACIÓN DE LAUREN MEISTER
CANDIDATA PARA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL
ELECCIÓN MUNICIPAL GENERAL DE LA CIUDAD DE
WEST HOLLYWOOD

Ocupación: Miembro del Concejo de West Hollywood

Después de casi dos décadas como defensora del vecindario, el 3 de marzo de 2015 me eligieron al Concejo Municipal de West Hollywood. Como Miembro del Concejo, he trabajado para lo siguiente:

- 1) Introducir iniciativas para ayudar a que los adultos mayores enfrenten los desafíos relacionados con las viviendas asequibles, fortalecer nuestra Ordenanza para la Estabilización de Renta y desarrollar políticas que requieran características de diseño accesible en las viviendas asequibles;
- 2) Establecer West Hollywood como un refugio seguro para las personas que buscan asilo para LGBTQ (Lesbianas, Homosexuales, Bisexuales, Transgéneros y Queers) y proporcionarle a la comunidad de LGBTQ mayor acceso a los recursos de los cuidados de la salud;
- 3) Iniciar un estudio de Evaluación de Necesidades para ayudar a informarles al Concejo, el personal y los proveedores de servicios la mejor manera de asignar los fondos para los servicios sociales para la población de indigentes de West Hollywood;
- 4) Promocionar una planificación para lograr mejores relaciones en los vecindarios y políticas de uso de tierra, elevando el nivel en los estándares de diseño, programas ambientales y de sustentabilidad, aumentando la participación y transparencia comunitaria y desarrollando regulaciones más exigentes para los establecimientos de cuidado de animales;
- 5) Implementar programas como Eastside Parkway Beautification Pilot (Piloto de Embellecimiento del Eastside Parkway), Public Access Defibrillation Program (Programa de Acceso Público a Defibriladores), Homeless Services Donation Meters (Parquímetros de Donación para Servicios a los Indigentes), Commercial Sidewalk Cleaning (Limpieza de Aceras Comerciales), Construction Fence Art (Arte en Cercas de Construcción), Free Sunscreen at CityParks Pilot (Piloto de Pantalla Solar Gratuita en Parques de la Ciudad) y la campaña educativa “Don’t Leave Children or Pets in Parked Cars” (“No Deje Niños o Mascotas en Autos Estacionados”).

También he abogado por nuestras pequeñas empresas que sirven a nuestros vecindarios residenciales, presentando una Iniciativa para Pequeñas Empresas, que incluye un Grupo de Trabajo de Pequeñas Empresas.

Como Alcaldesa de West Hollywood desde abril de 2016 hasta mayo de 2017, me reuní con alcaldes de todo el país para demostrar apoyo para la conservación de la Ley

(Continúa en la página siguiente)

DECLARACIÓN DE LAUREN MEISTER (Continuación)

de Cuidados Asequibles y proteger a las comunidades de inmigrantes y refugiados, inicié un artículo para desarrollar políticas bancarias con conciencia social.

Residente de West Hollywood por casi 30 años, en la ciudad he sido tanto inquilina como propietaria de casa. Profesionalmente, soy propietaria única de mi propia firma de investigación de mercadotecnia con sede en West Hollywood. Mis padres, mi hermana y mi perro de rescate, Spike, también le llaman hogar a West Hollywood.

Todos amamos West Hollywood y esperamos proteger lo que hace que nuestra ciudad sea especial. Como su miembro del Concejo Municipal, continuaré haciendo que nuestros residentes y vecindarios sean mi principal prioridad.

Los próximos años serán un desafío para la Ciudad de West Hollywood. La indigencia, los problemas de seguridad pública, el crecimiento en curso de la urbanización que genera más tráfico - todo requerirá un enfoque analítico, una comprensión profunda de la comunidad, y una voz de la razón. Es por ello que me estoy postulando para una reelección para el Concejo Municipal de West Hollywood.

Con todo respeto, le pido su voto para la reelección para el Concejo Municipal de West Hollywood.

DECLARACIÓN DE SHAWN DAVIS MOONEY
CANDIDATO PARA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL
ELECCIÓN MUNICIPAL GENERAL DE LA CIUDAD DE
WEST HOLLYWOOD

Edad: 48

Ocupación: Ejecutivo de Viviendas para Personas Mayores

Mi historia de amor con West Hollywood comenzó cuando me mudé por primera vez aquí en 1993. Tengo recuerdos agradables de mi primer empleo en el Pacific Design Center, cuando eran solamente los edificios azules y verdes. Recuerdo estar impresionado con la amabilidad, limpieza, eclecticismo, y cuán seguro parecía. Era tan inclusivo y diverso desde un extremo de la ciudad hasta el otro. Tantos estilos de vida y culturas distintas, yo sabía que sería una larga historia de amor. Actualmente vivo con mi marido Shawn y nuestro gato Jade en un apartamento estudio pintoresco en Norma Triangle.

Ahora, muchos años después, le doy vueltas a la reminiscencia de aquéllos primeros años y pienso acerca de cómo nosotros podemos conservar esas cualidades para las generaciones futuras mientras adoptamos el crecimiento y el cambio de West Hollywood.

Por los últimos veinte años fui soldado en el Ejército de los Estados Unidos, propietario de negocio, artista de entretenimientos, así como también trabajé en la industria del hospedaje. Mi puesto más gratificante fue como Gerente General de dos comunidades de retiro. Como Ejecutivo de Viviendas para Personas Mayores no solamente me ocupé de los residentes, también lideré y fui mentor de un equipo de adultos jóvenes. Trabajé muy de cerca en el programa California Workability a través de los distritos escolares. Tuvimos una tasa de éxito excelente, la gente joven se graduó y permanecieron empleados conmigo, o bien se cambiaron a otros trabajos y colegios. Para las personas mayores, fui un amigo, un concejal, un recurso, y un socorrista. Aquí es donde desarrollé mi deseo de cuidar a todas las personas mayores y a los desposeídos. Es nuestra responsabilidad cuidar a nuestras personas mayores, especialmente a nuestras personas mayores LGBT (Lesbianas, Homosexuales, Bisexuales y Transexuales) que puedan no tener a nadie que los cuide. Juntos podemos asegurar que no solamente las personas mayores de West Hollywood tengan viviendas asequibles, comida y cuidados de salud, sino también cada residente que llame a West Hollywood su hogar posea acceso a estas dignidades básicas del ser humano.

Como líder que fui la mayor parte de mi vida, he aprendido que no solamente debemos escuchar las necesidades de aquéllos que nos buscan, sino también debemos demostrarles que los escuchamos. Seré un representante de West Hollywood y conservaré su historia ecléctica así como también le serviré justamente a usted.

Por favor comuníquese conmigo con preguntas o déjeme saber qué asuntos le son importantes al correo electrónico debajo, o visite el sitio web para más información.

www.shawnmooneyforcitycouncil@gmail.com

www.shawndavismooney.com

DECLARACIÓN DE ERIC JON SCHMIDT
CANDIDATO PARA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL
ELECCIÓN MUNICIPAL GENERAL DE LA CIUDAD DE
WEST HOLLYWOOD

Edad: 53

Ocupación: Entrenador Físico Certificado Jubilado

Mi nombre es Eric Jon Schmidt. Tengo 53 años. Soy Entrenador Físico Certificado Jubilado. Serví en La Reserva del Ejército de Estados Unidos por seis años. Asistí al Colegio Comunitario Henry Ford y a la Universidad de Michigan. Mi campo principal de estudio fue la Sociología. He dedicado y continúo dedicando gran parte de mi vida al Trabajo Comunitario. He sido Residente de West Hollywood por casi 20 años. Mi principal motivo para el deseo de servir a los Residentes de West Hollywood es abordar asuntos locales que afectan la seguridad pública, la salud y a la calidad de vida de todos los residentes.

DECLARACIÓN DE SEPI SHYNE
CANDIDATA PARA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL
ELECCIÓN MUNICIPAL GENERAL DE LA CIUDAD DE
WEST HOLLYWOOD

Edad: 41

Ocupación: Abogada

Por más de una década, West Hollywood ha bienvenido a mi adorada esposa, mis perros y a mí. Soy inmigrante Irano-Americana, Abogada, Maestra de Reiki y Sanadora de Animales, Miembro de LGAB (Junta Asesora para Lesbianas y Gay) y defensora de los derechos de los LGBTQ (Lesbianas, Homosexuales, Bisexuales, Transgéneros y Queers). Soy propietaria de dos pequeñas empresas. Aunque mi vida me mantiene ocupada, también me mantiene al tanto de nuestra Ciudad y sus necesidades; me postulo como candidata para ayudar a satisfacer esas necesidades.

Soy testigo del creciente desplazamiento económico de nuestra comunidad debido al gran desarrollo y aumento de los precios. Cerraron muchas pequeñas empresas. Las personas de color, las mujeres, la mayoría de las personas LGBTQ, nuestros residentes Rusos, las personas mayores y aquellas con discapacidades y bajos ingresos ya no pueden permitirse vivir aquí. Nuestra Ciudad continúa perdiendo su percepción de pequeña comunidad y la cantidad de indigentes sigue aumentando.

Existen lugares en nuestra comunidad en los que las personas no sienten seguridad para caminar en la noche o cruzar la calle.

Vivo en una propiedad de alquiler controlado y ayudaré a fortalecer y preservar los derechos de los inquilinos. Quiero que las pequeñas empresas tengan éxito en nuestra Ciudad. Quiero que los residentes sepan que están seguros. Quiero que todos los segmentos de nuestra comunidad sean escuchados, tenidos en cuenta y empoderados, para que reconstruyamos los cimientos de los orígenes de nuestra comunidad diversa.

Sin duda, el crecimiento económico es fundamental para fundar programas de servicios sociales y vitales de la Ciudad. Sin embargo, el presupuesto y los gastos de nuestra Ciudad necesitan mejor fiscalización, administración y más contribución de la comunidad.

Me preparé considerablemente para esta función durante años, recibiendo mi Licenciatura en Contabilidad y MIS (Sistemas de Información de Gestión) en la Universidad Estatal de San Jose y mi Doctorado en Jurisprudencia en la Escuela de Leyes de la Universidad Golden Gate de San Francisco.

Mi Defensa por los Derechos Civiles abarca más de 17 años. En 2008, fui Copresidenta del Colegio de Abogados LGBT (Lesbianas, Homosexuales, Bisexuales y Transgénero) de Los Angeles. Lideré una organización recaudadora de fondos en la que recaudamos \$10,000 para “No on Prop 8” y promoví la lucha contra los crímenes de Odio y Prop 8 en CNN.

(Continúa en la página siguiente)

DECLARACIÓN DE SEPI SHYNE (Continuación)

Posteriormente, participé como voluntaria en el Comité Directivo para la Campaña por los Derechos Humanos. Fui Copresidenta de los Eventos Comunitarios y la Gala Anual.

Serví en la Junta de Gobernadores de la HRC (Campaña por los Derechos Humanos) y actualmente sirvo como Copresidenta de Participación Comunitaria. Abogo por la igualdad y participación de las comunidades marginadas, como las lesbianas, la comunidad transgénero, la comunidad bisexual y las comunidades de color.

Me enorgullece codirigir el primer Desfile Bisexual del mundo en West Hollywood en nombre de la LGAB.

Es hora de que una Lesbiana de Color ayude a representar la comunidad diversa de West Hollywood. Les pido su voto.

www.sepishyne.com

DECLARACIÓN DE MARQUITA THOMAS
CANDIDATA PARA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL
ELECCIÓN MUNICIPAL GENERAL DE LA CIUDAD DE
WEST HOLLYWOOD

Edad: 45

Ocupación: Ejecutiva de Organización sin fines de lucro

Como Directora Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Gays y Lesbianas de Los Angeles, Marquita Thomas:

Lidera la tercera organización comercial defensora de los LGBT (Lesbianas, Homosexuales, Bisexuales y Transgéneros) más grande de America.

Asesora a líderes corporativos, gubernamentales estatales y locales sobre la asociación con propietarios de negocios minoritarios.

Aumenta el acceso a miles de millones de dólares en los contratos gubernamentales al respaldar leyes que regulen la inclusión de LGBT en programas para promover la diversidad entre los proveedores.

Aboga por los propietarios de pequeñas empresas a nivel estatal y local.

Estimula el crecimiento laboral y fortalece a las pequeñas empresas a través de programas de desarrollo profesional y asistencia técnica.

Como activista comunitaria, Marquita Thomas:

Sirve en la Junta Asesora de Lesbianas y Gays de la Ciudad de West Hollywood como Ex Copresidenta y fue miembro del Comité de Notoriedad Lésbica de la Ciudad.

Construye puentes entre las comunidades LGBTQ+ (Lesbianas, Homosexuales, Bisexuales, Transgéneros, Queers y más) y Afroamericana para promover Derechos Civiles e igualdad para todos.

Es una heroína local de KCET y ha recibido honores del Centro de LGBT de Los Angeles.

Como Miembro del Concejo Municipal de West Hollywood, Marquita Thomas mejorará la calidad de vida de los residentes de las siguientes maneras:

Priorizando nuestra respuesta para la crisis de indigencia y aumentando la cantidad de Equipos profesionales de Intervención Móvil para sacar a los residentes sin hogar de la calle y proporcionarles atención médica.

Ampliando los programas de salud mental y abuso de sustancias para la recuperación de la comunidad, los trabajadores nocturnos, los patrones, los vecinos y todos aquellos que necesiten ayuda.

Construyendo nuevos parques para perros en el Center City y al este de West Hollywood... porque las mascotas felices hacen que las vidas de las personas sean mejores.

(Continúa en la página siguiente)

DECLARACIÓN DE MARQUITA THOMAS (Continuación)

Protegiendo los vecindarios residenciales, respetando el Plan General y exigiéndoles a los urbanizadores que le ofrezcan más a la comunidad por cada concesión que solicitan.

Identificando los problemas con los arrendadores y poniéndolos en aviso mejorando los servicios de Cumplimiento del Código Residencial en el Ayuntamiento.

Defendiendo el control de los alquileres, aprobando más unidades de viviendas asequibles y haciendo que el aire acondicionado sea un requisito para todas las unidades de viviendas de West Hollywood.

Promesa de la Candidata:

West Hollywood es un lugar especial para cada uno de nosotros y quiero que lo siga siendo.

Lo que es suficiente para el Ayuntamiento no es suficiente para mí. Creo que podemos mejorar.

Nuestra preocupación, compasión y comunidad solo se igualan con nuestra creatividad, innovación y energía, y debemos enfocarnos en mejorar la calidad de vida de los residentes de West Hollywood.

Si está de acuerdo, le pido su voto el 5 de marzo.

/f/ Marquita Thomas

Para obtener más información, visite www.MarquitaforWestHollywood.com

ANÁLISIS IMPARCIAL DEL ABOGADO MUNICIPAL RESPECTO A LA INICIATIVA DE LEY Y

La Iniciativa de Ley Y fue incorporada en la boleta electoral por el Concejo Municipal de West Hollywood y, si es aprobada por una mayoría de los electores de West Hollywood, enmendará el Código Municipal de la Ciudad para imponer un impuesto a los ingresos brutos local sobre la venta de cannabis para uso adulto y productos de cannabis para uso adulto por comercios de cannabis que operen dentro de la Ciudad. La Iniciativa de Ley Y es una iniciativa de ley únicamente para recaudar ingresos. No enmienda las regulaciones existentes de la Ciudad sobre uso de tierras o licencia de comercios ni autoriza de otro modo tipos nuevos o adicionales de comercios de cannabis para que operen dentro de la Ciudad.

Si es aprobada, la Iniciativa de Ley Y impondría un impuesto comercial a todos los comercios de cannabis que operen dentro de la Ciudad, independientemente de su forma, de un máximo de siete y medio por ciento (7.5%) de todos los ingresos brutos sobre cannabis para uso adulto y productos de cannabis para uso adulto, excepto que el impuesto comercial no se aplicaría a los ingresos brutos sobre cannabis para uso médico y productos de cannabis para uso médico.

Si es aprobada, la tasa impositiva anterior puede ser aumentada o reducida por el Concejo Municipal, habida cuenta de que el Concejo Municipal no puede exceder la tasa máxima aprobada por los electores de siete y medio por ciento (7.5%) de los ingresos brutos. Un aumento de la tasa impositiva máxima por encima del siete y medio por ciento (7.5%) requeriría la aprobación de los electores de West Hollywood en una elección futura.

La Iniciativa de Ley Y sería un “impuesto general”. Todos los ingresos por este impuesto se depositarían en el Fondo General de la Ciudad y podrían usarse para operaciones y servicios gubernamentales generales de la Ciudad. Si se aprueba, se prevé que la Iniciativa de Ley Y generará aproximadamente \$5,500,000 anuales en ingresos para la Ciudad. Conforme con la ley estatal, se requiere una mayoría de los votos emitidos para adoptar este impuesto general.

La Ciudad actualmente permite todas las actividades con cannabis para uso adulto que se proponen para gravar, sujetas a la emisión de aprobaciones de uso de la tierra y una licencia comercial.

Un voto “sí” por la Iniciativa de Ley Y es para aprobar el impuesto comercial sobre el cannabis. Un voto “no” por la Iniciativa de Ley Y es para rechazar el impuesto comercial sobre el cannabis.

Se imprime una copia completa de la Ordenanza propuesta en este folleto de muestra de la boleta electoral.

MICHAEL JENKINS
Abogado Municipal

ARGUMENTO A FAVOR DE LA INICIATIVA DE LEY Y

Nuestra Ciudad apoyó desde los primeros tiempos la legalización del cannabis. West Hollywood estuvo entre las primeras de la nación que apoyó el cannabis para uso médico y cuando la legalización del cannabis para uso adulto apareció en las boletas electorales de California, el 83% de los electores de West Hollywood dijo SÍ.

Una vez que el cannabis para uso adulto fue legal, la Ciudad comenzó el proceso de obtener la opinión de la comunidad para informar la implementación del cannabis para uso adulto. La opinión guió la decisión del Concejo Municipal de aprobar una ordenanza integral para el cannabis que incluía los comercios de cannabis para uso adulto en minoristas para uso adulto, dispensarios médicos, el consumo en el lugar y la entrega.

Esta iniciativa de ley crearía un nuevo impuesto del 7.5% sobre los ingresos brutos de comercios de cannabis para uso adulto. Estos fondos permitirán que la Ciudad regule mejor los comercios de cannabis y pague servicios como seguridad pública, seguridad de peatones/ciclistas, reparación de calles, mejoras de parques y, lo que es importante, viviendas y servicios para indigentes. **El impuesto NO se aplicará al cannabis para uso médico.**

Cada vez más, el Estado de California ha delegado la responsabilidad de muchos programas de servicios para la comunidad a las ciudades locales, como West Hollywood, mientras se lleva ingresos previamente asignados a las ciudades. Los ingresos por el impuesto al cannabis solo pueden usarse en West Hollywood para propósitos locales. Además, la iniciativa de ley contiene requisitos de responsabilidad que incluyen auditorías financieras anuales independientes y revisión pública de los gastos de los ingresos del cannabis.

Esta iniciativa de ley no es un aumento de impuestos para todos los residentes, solo será pagada por los comercios de cannabis para uso adulto. Muchas ciudades tienen impuestos al cannabis, incluido el impuesto de la Ciudad de Los Angeles del 10% sobre el cannabis para uso adulto y del 5% sobre el cannabis de uso médico; la tasa de West Hollywood para el uso adulto será del 7.5% y no habrá ningún impuesto para el uso médico. Muchos clientes de minoristas de cannabis actuales son visitantes; un impuesto al cannabis garantizará que los comercios de cannabis se beneficien cuando los visitantes paguen su participación justa para financiar servicios que beneficien a nuestra comunidad.

Por favor únase a nosotros y apoye la Iniciativa de Ley Y.

JOHN J. DURAN
Alcalde

JOHN D'AMICO
Alcalde Interino

JOHN HEILMAN
Miembro del Concejo

LINDSEY P. HORVATH
Miembro del Concejo

LAUREN MEISTER
Miembro del Concejo

NO SE PRESENTÓ NINGÚN ARGUMENTO EN CONTRA DE ESTA INICIATIVA DE LEY

ORDENANZA PROPUESTA DE LA INICIATIVA DE LEY Y

UNA ORDENANZA DE LA GENTE DE LA CIUDAD DE WEST HOLLYWOOD, CALIFORNIA, QUE ENMIENDA EL CAPÍTULO 3.36 DEL TÍTULO 3 (INGRESOS Y FINANZAS) DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE WEST HOLLYWOOD PARA ESTABLECER UN IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS DE LA CIUDAD DEL 7.5% SOBRE EL CANNABIS PARA USO ADULTO Y LOS PRODUCTOS DE CANNABIS PARA USO ADULTO

LA GENTE DE LA CIUDAD DE WEST HOLLYWOOD, CALIFORNIA DETERMINA LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1. La lista alfabética de definiciones en la Sección 3.36.030 del Capítulo 3.36 del Título 3 (Ingresos y Finanzas) del Código Municipal de West Hollywood se enmienda para agregar las siguientes nuevas definiciones que estipularán como sigue y para reenumerar las definiciones alfabéticas existentes de manera acorde:

- A. “Cannabis” tiene el mismo significado que en la Sección 26001 del Código de Comercios y Profesiones de California.
- B. “Comercio de Cannabis” se refiere a cualquier persona, comercio, organización o establecimiento, independientemente de la forma, ya sea que opere o no con fines de lucro, que cultive, procese, almacene, analice, empaque, etiquete, distribuya, transporte, y/o venda, dispense o entregue cannabis, productos de cannabis y/o dispositivos para el uso de cannabis o productos de cannabis, incluidos entre otros Minoristas de Cannabis para Uso Adulto, Cultivo Comercial de Cannabis, Área de Consumo de Cannabis con Minorista para Uso Adulto en el Sitio, Servicios de Entrega de Cannabis, Distribución de Cannabis, Fabricante de Cannabis, Microcomercio de Cannabis, Vestíbulo Móvil para Consumo de Cannabis, y Laboratorio para Pruebas de Cannabis, así como todos esos términos están definidos en la Sección 19.90.020 del código municipal. “Comercio de cannabis” no incluye el cultivo personal de cannabis para uso médico o adulto autorizado por la ley del Estado y este Código. Un comercio de cannabis no se considerará una organización religiosa, social o de beneficencia exenta del pago de impuestos comerciales según este Capítulo.
- C. “Productos de Cannabis” tiene el mismo significado que en la Sección 11018.1 del Código de Salud y Seguridad de California.

SECCIÓN 2. Se agrega una nueva subsección (n) a la Sección 3.36.040 del Capítulo 3.36 del Título 3 (Ingresos y Finanzas) del Código Municipal de West Hollywood para que estipule lo siguiente:

n. Comercio de Cannabis. Cualquier persona que participe en un Comercio de Cannabis de venta de cannabis, productos de cannabis y/o dispositivos para el uso de cannabis o productos de cannabis para uso adulto pagará un impuesto comercial anual del 7.5% de los ingresos brutos sobre el cannabis para uso adulto y los productos de cannabis para uso adulto.

(Continúa en la página siguiente)

ORDENANZA PROPUESTA DE LA INICIATIVA DE LEY Y (Continuación)

No se aplicará ningún impuesto comercial a los ingresos brutos sobre cannabis para uso médico y productos de cannabis para uso médico. Si un comercio de cannabis participa en ventas minoristas y/o entrega de cannabis tanto para uso médico como adulto, solo será responsable de pagar el impuesto sobre los ingresos brutos sobre el cannabis para uso adulto y los productos de cannabis para uso adulto siempre y cuando el comercio de cannabis identifique ante la Ciudad, mediante normas razonables y verificables, las partes de sus ingresos brutos vinculadas al cannabis para uso médico y las vinculadas al cannabis para uso adulto, a través de los libros y registros del comercio de cannabis que se mantengan en el curso normal del comercio, y de acuerdo con principios contables de aceptación general, y no creados y mantenidos específicamente para propósitos fiscales. El comercio de cannabis tiene el deber de demostrar la debida división de porciones de impuestos según esta subsección. Ningún comercio de cannabis se considerará exento del pago de los impuestos antes identificados por ninguna otra disposición de este Código, a menos que esté expresamente exento según este Capítulo. Este impuesto es un impuesto general, cuyos ingresos pueden usarse para propósitos de ingresos generales irrestrictos de la Ciudad. Los términos del presente serán según se definen en el Código Municipal de West Hollywood, y si no se encuentran en el Código, según se definen en la ley Estatal.

1. La Gente de la Ciudad de West Hollywood afirma que las siguientes acciones no constituirán un aumento de la tasa máxima o la metodología del impuesto que requiera posterior aprobación de los electores:

- (a). La restauración de la tasa del impuesto a una que no sea superior al máximo de siete y medio por ciento (7.5%) que establece este Capítulo aprobado por los electores, si el Concejo Municipal ha actuado previamente para reducir la tasa del impuesto;
- (b). Una acción que interprete o aclare la metodología del impuesto, o cualquier definición aplicable al impuesto, en la medida en que tal interpretación o aclaración (aunque sea contraria a una interpretación o aclaración anterior) sea coherente con el texto de este Capítulo;
- (c). El establecimiento de una clase de personas o servicios que esté exento o exceptuado del impuesto o la interrupción de una exención o excepción de ese tipo; y
- (d). La reanudación de la cobranza del impuesto gravado por este Capítulo, incluso aunque la Ciudad hubiera, durante cierto periodo, suspendido la cobranza del impuesto u omitido de algún otro modo la cobranza del impuesto, total o parcialmente.

(Continúa en la página siguiente)

ORDENANZA PROPUESTA DE LA INICIATIVA DE LEY Y (Continuación)

- (e). Cambios en la frecuencia o el método de remisión de los pagos de los impuestos a la Ciudad y la promulgación de pautas administrativas para dicha remisión.
2. No se considerará que el pago del impuesto requerido conforme con esta subsección autoriza el desempeño o la continuación de cualquier comercio ilegal o comercio legal de manera ilegal. Nada en este Capítulo implica o autoriza que cualquier actividad conectada con la distribución o posesión de cannabis es legal, a menos que esté autorizada y permitida de otro modo en estricta y plena conformidad con las disposiciones de la ley Estatal y este Código.
 3. El impuesto que se dispone según las disposiciones de esta subsección no es un impuesto a las ventas, las transacciones o el uso, y no se evaluará ni tasaré como tal. El impuesto establecido según esta subsección no se identificará por separado ni se tasaré específicamente de otra manera ni se cobrará a cualquier consumidor o cliente de un comercio de cannabis.
 4. Esta subsección (n) se presentó a los electores para su aprobación. Cualquier enmienda a esta subsección para aumentar la tasa máxima del impuesto anterior del siete y medio por ciento (7.5%) no se hará efectiva hasta que dicha enmienda sea aprobada por los electores. Los electores expresamente autorizan al Concejo Municipal para que enmiende, modifique, cambie, o revise cualquier otra disposición de esta subsección (n) según el Concejo Municipal lo considere en el mejor interés de la Ciudad.
 5. Conforme con la Constitución de California, Artículo XiiiB, el límite de apropiación para la Ciudad se aumenta al máximo grado por encima del período máximo permitido por la ley coherente con los ingresos generados por el impuesto establecido por este Capítulo.
 6. A menos que se disponga específicamente otra cosa, cualquier referencia a un estatuto estatal o federal aplicable a esta subsección se referirá a dicho estatuto según pueda ser enmendado periódicamente; habida cuenta de que, esa referencia a un estatuto en el presente no incluirá ninguna enmienda posterior a él, o a ningún cambio posterior de interpretación de él por una agencia estatal o federal o una corte, en la medida en que dicha enmienda o cambio de interpretación requeriría la aprobación de los electores según la ley de California, o en la medida en que dicho cambio resultaría en una reducción del impuesto. Solo en la medida en que de otro modo se requeriría la aprobación de los electores o resultaría una reducción del impuesto, la versión anterior del estatuto (o su interpretación) permanecerá aplicable. Para cualquier aplicación o situación que no requeriría la aprobación de los electores o no resultaría en una reducción del impuesto, las disposiciones del estatuto enmendado (o la nueva interpretación) serán aplicables al máximo grado posible.

(Continúa en la página siguiente)

ORDENANZA PROPUESTA DE LA INICIATIVA DE LEY Y (Continuación)

En la medida en que la autorización de la Ciudad para cobrar o gravar cualquier impuesto gravado según esta subsección se amplíe o limite como resultado de cambios en la ley estatal o federal, no se requerirán enmiendas ni modificaciones de esta subsección para ajustar el impuesto a esos cambios, y el impuesto se gravará y cobrará en el grado pleno de la autorización hasta el importe total del impuesto gravado según esta subsección.

SECCIÓN 3. Fecha de Vigencia. Conforme con la Constitución de California, Artículo XIII C §(2)(b) y el Código Electoral de California §9217, si una mayoría de los electores calificados que votan en la elección de la Iniciativa de Ley Y vota a favor de la adopción de esa Iniciativa de Ley, esta ordenanza se considerará válida y vinculante y se considerará adoptada en la fecha en que el voto sea declarado por el Concejo Municipal, y entrará en efecto diez (10) días después de esa fecha.

SECCIÓN 4. Divisibilidad. Si cualquier sección, oración, cláusula o frase de esta ordenanza por cualquier motivo fuera declarada inválida o inconstitucional por una decisión de cualquier corte de jurisdicción competente, tal decisión no afectará la validez de las disposiciones restantes de esta ordenanza. La Gente de la Ciudad de West Hollywood por la presente declara que habría adoptado esta ordenanza y cada sección, oración, cláusula o frase de ella, independientemente del hecho de que una o más de sus secciones, subsecciones, oraciones o frases fueran declaradas inválidas o inconstitucionales.

SECCIÓN 5. Certificación/Resumen. Después de la certificación del Secretario Municipal de que los ciudadanos de West Hollywood han aprobado esta Ordenanza, el Alcalde firmará esta Ordenanza y el Secretario Municipal hará que se la asiente en el libro de ordenanzas originales de la mencionada Ciudad; y hará que la Ordenanza, o un resumen de ella, se publique según lo exige la ley.

TEXTO COMPLETO DE LA INICIATIVA DE LEY B EN LA BOLETA ELECTORAL
REFERÉNDUM QUE REFUTA LA RESOLUCIÓN N.º 18-5104 DE
WEST HOLLYWOOD

UNA RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE WEST HOLLYWOOD ENMENDANDO EL MAPA DE USO DE TIERRAS DEL PLAN GENERAL PARA INCLUIR LA PARTE SUR DEL SITIO DEL PROYECTO EN EL PLAN ESPECÍFICO DE SUNSET JUNTO CON UNA URBANIZACIÓN MULTIUSO PROPUESTA, CON OFICINAS Y CLUB PRIVADO UBICADA EN 8920 SUNSET BOULEVARD, WEST HOLLYWOOD, CALIFORNIA. (EL CLUB DE ARTES, THE ARTS CLUB)

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE WEST HOLLYWOOD POR EL PRESENTE RESUELVE COMO SIGUE:

SECCIÓN 1. Una solicitud para el Proyecto Maestro (MP15-0046) incluyendo Plan Específico (SP15-0002) de Enmienda del Plan General (GPA15-0002); Enmienda del Mapa de Zonificación (ZMA15-0002); Permiso de Demolición (DMP15-0033); Permiso de Urbanización (DVP15-0046); Permiso de Uso Condicional (CUP15-0003); Permiso de Uso Condicional Menor (MCUP15-0018); y Permiso Administrativo (AP15-0039), fue presentada el 22 de diciembre de 2015 por 8920 Sunset Boulevard, LLC (Compañía de Responsabilidad Limitada) para la reurbanización de un sitio de 20,241 pies cuadrados con un edificio comercial multiuso de nueve plantas para alojar El Club de Artes, un espacio de oficinas creativas, y minorista, restaurante con comedor al aire libre y música en vivo, y usos como galería de arte en la planta baja. La solicitud se consideró completa el 23 de febrero de 2016.

SECCIÓN 2. Se colocó aviso de la audiencia pública ante el Concejo Municipal en el sitio durante un período de al menos 28 días a partir del 24 de julio de 2018. Se envió por correo aviso a dueños de propiedades circundantes y residentes así como a grupos de Vigilancia de Vecindario y partes interesadas incluidos quienes hayan comentado previamente sobre el proyecto el 9 de agosto de 2018. La audiencia pública se avisó en los periódicos West Hollywood Independent y Beverly Press el 9 de agosto de 2018. Copias del informe del personal y adjuntos han estado archivadas en el Ayuntamiento de West Hollywood y la Biblioteca de West Hollywood desde el 15 de agosto de 2018. El Concejo Municipal revisó y consideró debidamente este asunto en una audiencia pública el 20 de agosto de 2018.

SECCIÓN 3. Conforme con la Ley de Calidad Medioambiental de California (CEQA), la Ciudad hizo circular un Aviso de Preparación de un Informe de Impacto Ambiental (EIR) durante un período de 33 días desde el 28 de abril de 2016 hasta el 31 de mayo de 2016. Se celebró una audiencia de alcance público el 11 de mayo de 2016. Se preparó un Borrador del Informe de Impacto Ambiental (EIR) y se hizo circular un Aviso de Disponibilidad del Borrador del EIR durante un período de 46 días desde el 28 de septiembre de 2017 hasta el 13 de noviembre de 2017. El EIR Final se hizo público el 25 de mayo de 2018.

(Continúa en la página siguiente)

TEXTO COMPLETO DE LA INICIATIVA DE LEY B EN LA BOLETA ELECTORAL (Continuación)

Todas las notificaciones requeridas se proporcionaron conforme con la CEQA (Ley de Calidad Medioambiental de California) y todas las cartas de comentarios se incorporaron al EIR (Informe de Impacto Ambiental) Final.

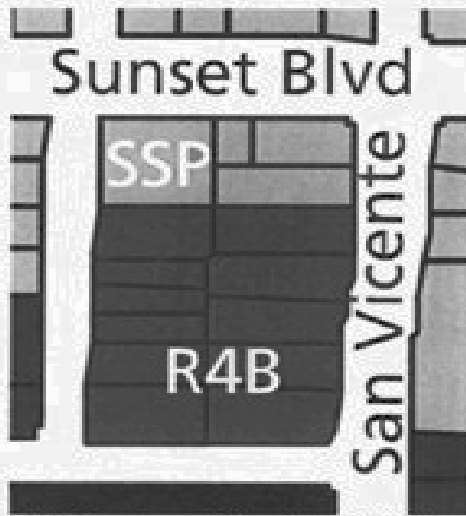
SECCIÓN 4. De acuerdo con la Sección 19.78.060 del Código Municipal de West Hollywood, el Concejo Municipal por el presente determina que esta enmienda al Mapa de Uso de Tierras del Plan General es coherente con las Metas, Objetivos, y Políticas del Plan General. La enmienda es necesaria para permitir una zonificación coherente sobre el sitio del proyecto y una urbanización cohesiva de la propiedad.

Los usos que se permitirían en el sitio se establecen en el Plan General como deseables para la Sunset Strip, incluyendo el restaurante y el club para comidas ligeras asociado con El Club de Artes (The Arts Club), un comercio con fuertes lazos con las industrias creativas, frente a la calle, usos minoristas adecuados para peatones en la planta baja, oficina creativa, y una galería de arte pública.

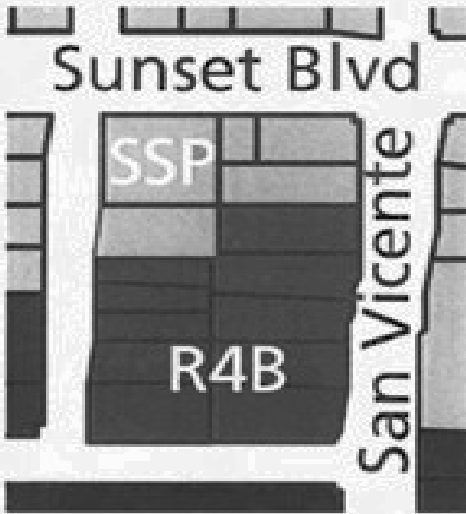
El proyecto equilibra las metas económicas y de uso de la tierra de la Ciudad, ofreciendo usos creativos en un diseño icónico. La inclusión de la parte sur de la propiedad en el Plan Específico de Sunset es coherente con los patrones de uso de la tierra en el lado sur de Sunset Boulevard. En las cuadras inmediatamente al este y oeste del sitio del proyecto, la designación de uso de la tierra del Plan Específico de Sunset se extiende más hacia el sur que la extensión propuesta para este sitio. Los usos comerciales sobre esta porción del sitio han estado vigentes desde al menos 1988, cuando se construyó el área de estacionamiento comercial actual junto con el edificio comercial existente. Por lo tanto, el cambio de esta porción del sitio de R4 a la designación del uso de la tierra del SSP (Plan Específico de Sunset) es coherente con, y no impedirá la implementación de los objetivos, y las políticas, del Plan General.

SECCIÓN 5. Con base en lo que antecede, el Concejo Municipal por el presente enmienda el Mapa de Uso de la Tierra del Plan General (Figura 3-4 en el Capítulo 3-15) para incorporar la porción sur del sitio del proyecto, según se describe en el Adjunto A, en la designación del uso de la tierra del Plan Específico de Sunset.

ATTACHMENT A



Existing General Plan Land Use Map



Amended General Plan Land Use Map

ANÁLISIS IMPARCIAL DEL ABOGADO MUNICIPAL RESPECTO A LA INICIATIVA DE LEY B

La Iniciativa de Ley B es un referéndum de la adopción del Concejo Municipal de West Hollywood de la Resolución N.º 18-5104 el 4 de septiembre de 2018. La resolución N.º 18-5104 aprobó un derecho requerido para el Proyecto del Club de Artes (Arts Club Project) en 8920 Sunset Boulevard. La iniciativa de ley se incluyó en la boleta electoral como resultado de la recepción por parte del Secretario Municipal de una petición firmada por el número requerido de electores. La aprobación de la Iniciativa de Ley B afirmaría la Resolución N.º 18-5104 y el Proyecto del Club de Artes será aprobado. Si la iniciativa de ley fracasa, la Resolución N.º 18-5104 y el Proyecto serán rechazados.

El Proyecto del Club de Artes involucra la construcción de un nuevo edificio comercial multiuso, de nueve plantas en 8920 Sunset Boulevard. El nuevo edificio, de aproximadamente 120,000 pies cuadrados incluiría un club de artes, usos de oficina, minorista, y restaurante; una galería de arte pública; y espacio público para ensayos para grupos de artes dramáticas. La fachada norte del edificio retrocede en un ángulo. El proyecto también incluye 351 espacios de estacionamiento ubicados dentro de una estructura de estacionamiento subterránea. Para aprobar el proyecto, el Concejo Municipal incluyó la porción sur de la propiedad en el área del Plan Específico de Sunset al adoptar la Resolución N.º 18-5104 que enmienda el Mapa de Uso de la Tierra del Plan General de la Ciudad. Esta resolución, el tema del referéndum, fue una de varias medidas tomadas por el Concejo Municipal de West Hollywood al aprobar el Proyecto del Club de Artes, que también incluyeron una rezonificación de la porción sur del sitio en el área del Plan Específico de Sunset del Mapa de Zonificación, cambios en el Plan Específico de Sunset para aumentar la altura y densidad permitidas en el sitio del proyecto, y la aprobación de permisos de demolición, urbanización, uso condicional y administrativos.

La resolución N.º 18-5104 fue suspendida por la presentación de la petición del referéndum. Según lo requiere el Código Electoral, el Concejo Municipal decidió incluir la resolución en la boleta electoral para consideración del electorado en lugar de rescindirla.

Un voto “sí” es a favor de la adopción de la resolución y la aprobación del Proyecto del Club de Artes.

Un voto “no” es en contra de la adopción de la resolución y de la aprobación del Proyecto del Club de Artes.

Si esta iniciativa de ley recibe una mayoría de votos por “sí”, la Resolución N.º 18-5104 será aprobada y el Proyecto del Club de Artes podrá proseguir; si recibe una mayoría de votos por “no”, el Proyecto será desaprobado.

Si esta iniciativa de ley fracasa, habrá una incoherencia entre el Mapa de Uso de la Tierra del Plan General y las designaciones del Mapa de Zonificación para la porción sur del sitio del proyecto. El Concejo Municipal debería resolver esa incoherencia. Además, si la iniciativa de ley fracasa, el Concejo Municipal no podría considerar nuevamente la Resolución 18-5104 durante un año.

Se imprime una copia completa de esta Resolución en este folleto de muestra de la boleta electoral.

MICHAEL JENKINS
Abogado Municipal

ARGUMENTO A FAVOR DE LA INICIATIVA DE LEY B

El año pasado, nuestro Concejo Municipal aprobó el Club de Artes (Arts Club), que tiene intención de abrir su primera ubicación de Estados Unidos aquí en West Hollywood. El Club de Artes, fundado en 1863 en London por Charles Dickens, crea una atmósfera donde colaboran artistas, músicos y escritores. El proyecto incluirá un restaurante pequeño y lugar para música, abierto al público, donde todos pueden disfrutar de comida, bebidas, y música en la mundialmente famosa Sunset Strip. Los miembros del concejo John D'Amico, John Duran, Lindsey Horvath, y Lauren Meister votaron para aprobar el Club de Artes.

EL CLUB DE ARTES ELIMINARÁ Y REEMPLAZARÁ LA TIENDA HUSTLER. Al ayudar a preservar la historia y promover el futuro de Sunset Strip, proveerá \$13,500,000 EN BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD, incluido un museo y galería de arte público, que se duplicará como espacio para presentaciones para músicos, cantantes, bailarines, y artistas locales. Se aportarán \$1,000,000 para educación y becas de Artes en sociedad con la Escuela Primaria West Hollywood. Medidas adicionales ayudarán a reducir el tráfico, reducir el ruido, proveer paisajismo, y financiar viviendas asequibles.

Intereses externos ingresaron a West Hollywood y amenazaron este referéndum si el Club de Artes no cedía a sus demandas, que efectivamente forzarían a los empleados a pagar cuotas con poca voz en la decisión. Los empleados deben poder decidir eso por sí mismos, no a través de un trato en la trastienda.

Los empleados del Club de Artes recibirán una paga muy superior al salario mínimo y amplios beneficios, incluidos horarios de trabajo flexibles y apoyo para el cuidado de niños. Nuestra comunidad y esos futuros empleados necesitan que usted apoye el proyecto para que los Beneficios de la Comunidad puedan concretarse y los empleados puedan comenzar sus empleos.

En su deseo de preservar la visión en Sunset Strip, la Ciudad aprobó este proyecto sorprendente. Ahora está en sus manos, las de los residentes de West Hollywood, apoyar esa visión. Por favor únase a nosotros y **vote sí – ¡apoye la** aprobación del Concejo Municipal **del Club de Artes!**

SAM BORELLI

Presidente, Comisión de Servicios Humanos de West Hollywood

GENEVIEVE MORRILL

Presidenta y CEO (Funcionario Ejecutivo Principal), Cámara de Comercio de West Hollywood

DONNA M. SAUR

Antigua Miembro, Establecimientos Públicos y Comisiones de Seguridad Pública de West Hollywood

BOBBIE EDRICK

Capitana de la Vigilancia de Vecindario de Norma Triangle

JOHN A. ALTSCHUL

Comisionado de Planificación de West Hollywood

REFUTACIÓN AL ARGUMENTO A FAVOR DE LA INICIATIVA DE LEY B

¿Puede usted confiar en las promesas de urbanizadores multimillonarios?

Los abogados, cabilderos y operadores políticos internos involucrados en el proyecto dicen que cuentan con el apoyo de miembros del Concejo Municipal, pero no le dicen que hicieron una recaudación de fondos para uno de los principales partidarios del concejo menos de tres meses antes de que él votara por el proyecto. Cuando se lee la letra pequeña de estas promesas de los desarrolladores, se pueden ver muchos motivos para VOTAR NO POR LA INICIATIVA DE LEY B.

Examinemos la letra pequeña del plan de rezonificación de la Iniciativa de Ley B:

- Electores usen esta oportunidad para refutar la Iniciativa de Ley B porque los desarrolladores intentaron rezonificar el sitio para que sea mucho más grande que lo que el Plan General de la Ciudad permite. Los desarrolladores podrían haber construido este proyecto sin que el público lo refutara si no hubieran insistido en que fuera tan alto y denso.
- Los desarrolladores dicen que el proyecto provee empleos, pero no le dicen que las aprobaciones EXIMEN A LOS EMPLEADOS CONTRATADOS DE LA CONDICIÓN DE SALARIO MÍNIMO DEL PROYECTO, lo que es malo para los empleados y un precedente peligroso para las leyes de salarios mínimos en todas partes.
- El Concejo Municipal ofreció estos subsidios de altura y densidad a los desarrolladores de hoteles, pero no les ofreció una ayuda similar a los desarrolladores de viviendas, de modo que la ciudad no INTENTÓ obtener viviendas en este sitio.
- Cuando los residentes y los trabajadores de hoteles de WEHO (West Hollywood) objetaron la rezonificación, los desarrolladores los llamaron “foráneos” e hicieron reclamos antisindicatos engañosos, tácticas directamente provenientes de las reglas de juego Republicanas. Esto le muestra las verdaderas políticas de los desarrolladores.

Rechace a los operadores políticos internos y sus tácticas de derecha al VOTAR NO POR LA INICIATIVA DE LEY B.

STEVE MARTIN

Antiguo Miembro del Concejo Municipal

RILEY O'BRIEN

Defensor de Viviendas y Residente de WeHo

JORGE SEPERAK

Trabajador de Hotel Residente de WeHo

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA INICIATIVA DE LEY B

SI USTED PIENSA QUE WEST HOLLYWOOD TIENE DEMASIADOS HOTELES DE LUJO Y NO SUFICIENTES VIVIENDAS, VOTE NO POR LA INICIATIVA DE LEY B. Votar **NO** protege la zonificación residencial en N Hilldale Avenue y preserva los límites actuales de altura y densidad en Hilldale y Sunset. Un urbanizador externo quiere rezonificar radicalmente el sitio para construir un club exclusivo de 9 plantas, de 130,000 pies cuadrados con habitaciones de hotel de lujo. Si usted piensa que nuestra zonificación debe priorizar la vivienda por sobre las urbanizaciones de hoteles de lujo, **VOTE NO POR LA INICIATIVA DE LEY B.**

West Hollywood está en medio de un auge de construcción de hoteles sin precedentes. El informe de un consultor en 2015 puso en duda la capacidad de la Ciudad para absorber la urbanización de nuevos hoteles en carpeta en ese momento. Un grupo asesor y financiero de hoteles dijo que el superávit de habitaciones resultante “canibalizaría el mercado” y potencialmente reduciría el impuesto a las habitaciones de hotel. Desde el informe del consultor de 2015, incluso más urbanizaciones hoteleras han sido aprobadas por el Concejo Municipal de West Hollywood.

Al mismo tiempo, la Ciudad está sufriendo escasez de viviendas asequibles. De acuerdo con el Departamento de Servicios Humanos y Estabilización de Rentas de la Ciudad, solo se agregaron 491 unidades de vivienda en la Ciudad de West Hollywood durante el período 2013-2015, un aumento de apenas el 2% de la existencia total de viviendas, lo cual es inferior al crecimiento de la población de la Ciudad durante el mismo período. De las unidades agregadas, 400 eran unidades a índices del mercado y otras 18 eran hogares unifamiliares. Sin el aumento de urbanización para viviendas, y especialmente la creación de unidades de vivienda asequibles, los precios de la Ciudad estarán fuera del alcance de muchos residentes de West Hollywood.

Este sitio era adecuado para una urbanización de viviendas multifamiliares. Si vamos a construir 9 plantas de algo, ¿no deberían ser de viviendas? Es por eso que más de 2,800 residentes de West Hollywood firmaron la petición para darle a usted la posibilidad de votar **NO** por la Iniciativa de Ley B.

STEVE MARTIN

Antiguo Miembro del Concejo Municipal de West Hollywood

RILEY O'BRIEN

Defensor de Viviendas y Residente de WeHo (West Hollywood)

JORGE SEPERAK

Trabajador de Hotel y Residente de West Hollywood

REFUTACIÓN AL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA INICIATIVA DE LEY B

Simplemente al igual que algunos funcionarios de Washington, **quienes se oponen al Club de Artes (Arts Club) armarán cualquier cosa para ganar una elección.**

La primera mentira que dicen es que el Club de Artes es un Hotel. ¡No lo es! Es un edificio sostenible, verde para apoyar y alentar el Arte, la Música, la Danza, y el Entretenimiento en West Hollywood.

La segunda mentira que dicen es que el Club de Artes impide las viviendas asequibles. ¡No lo hace! No hay viviendas en este sitio - Hustler es el único ocupante del sitio. Si usted vota sí, ¡el Club de Artes reemplazará a Hustler! Además, el **Club de Artes contribuirá \$500,000 para viviendas asequibles.**

Los foráneos que se oponen al Club de Artes forzaron este referéndum, financiado por el uso indebido de dinero de trabajadores, porque el Club de Artes no forzaría a sus empleados a pagar dinero para protección. El Club de Artes preferiría proporcionar \$13.5 millones en Beneficios para la Comunidad a los Residentes de West Hollywood, incluidos \$1 millón para educación en Artes, \$1.25 millones para promover a artistas e intérpretes, y más de \$10 millones para espacio para artes libres y ensayos.

El Club de Artes es un empleador modelo que les pagará a los empleados más que el salario vital de la Ciudad, proveerá beneficios de salud y jubilación, y ayudará con el cuidado infantil. Brindan membresías a precios reducidos a artistas locales y jóvenes, y presentarán a artistas emergentes en su galería gratuita, pública.

Todos estaremos orgullosos de tener el Club de Artes en nuestra comunidad. Es por eso que nuestros vecinos, el Concejo Municipal, y la Comisión de Planificación abrumadoramente apoyó al Club de Artes.

¿No hemos tenido suficiente de políticos que dicen cualquier cosa para ganar una elección? **Únase a nosotros y ¡VOTE SÍ POR LA INICIATIVA DE LEY B!**

BOBBIE EDRICK

Capitana, Vigilancia de Vecindario de Norma Triangle

ELYSE EISENBERG

Presidenta, Asociación de Vecindarios de West Hollywood Heights

DONNA M. SAUR

Antigua Miembro, Comisiones de Seguridad Pública y Establecimientos Públicos de West Hollywood

RUTH WILLIAMS

Comisionada de Seguridad Pública de West Hollywood

PETER MAYS

Director Ejecutivo, Asociación de Artes de Los Angeles y Ex Comisionado, Comisión de Artes y Asuntos Culturales



Seguridad ante terremotos

Algunos rumores sobre la preparación ante un TERREMOTO

Si es como la mayoría de la gente, después de cada terremoto en California dirá: "me voy a preparar para el siguiente".

Al final, no hace nada.

Bueno, ahora puede hacer algo al respecto. Tan solo debe leer esta hoja, hacer lo que dice y guardarla.

Muchos expertos en terremotos en el Sur de California recomiendan los siguientes consejos para reducir al mínimo los daños en caso de un terremoto.

1. Prepare un equipo con suministros básicos de emergencia. Incluya una radio portátil, baterías adicionales, un botiquín y un manual de primeros auxilios, llaves para cortar las válvulas de suministro de gas y agua, comida, agua y medicamentos para todos los integrantes de su familia para al menos una semana.
2. Asegure su calentador de agua. Si su calentador de agua se cae durante un terremoto, la línea de gas puede romperse y producir chispas que pueden provocar un incendio o una explosión.
3. Conozca la ubicación de las válvulas de corte principales de los suministros de gas, electricidad y agua, y aprenda cómo cortarlas.
4. Asegure los muebles pesados. Los estantes, los centros de entretenimiento y los cristaleros pueden caerse con facilidad durante un terremoto.
5. Ponga algunos clavos adicionales para sujetar los objetos pesados que no estén en contacto con el piso, por ejemplo, estantes, espejos y marcos de fotos grandes.
6. Busca e identifique las áreas de peligro dentro de su hogar. Enseñe a sus hijos que se mantengan alejados de las ventanas, espejos y muebles altos.
7. Busque un lugar seguro dentro de su hogar. Muestre a sus hijos cómo protegerse debajo de una mesa, escritorio o ponerse contra las paredes interiores.
8. Tenga un plan para reunirse con su familia después de un terremoto. Desplazarse puede ser difícil y las líneas telefónicas pueden estar caídas, así que no conduzca ni haga llamadas a menos que sea una verdadera emergencia.
9. Revise si alguien presenta lesiones o hay daños después de que termine el remezón.
10. Ante todo, no entre en pánico.

Al practicar simulacros de terremoto con toda su familia y estar preparado con las instrucciones mencionadas anteriormente lo pondrá en una posición más segura durante cualquier movimiento telúrico.

Deje de rumorear sobre cómo se va a preparar para "el siguiente". Prepárese hoy. El Condado de Los Angeles tiene un Programa de Supervivencia ante Terremotos (ESP) con pasos de preparación mensuales fáciles de seguir.

Para obtener más información,
llame a la Oficina de la Administración de Emergencias
al número (323) 980-2260 o visite el sitio web de ESP www.espfocus.org

La página hubiese quedado en blanco por diseño de imprenta. El Oficial del Registro Civil/
Secretario del Condado ha usado esta página para proporcionar información adicional.



Registrador/Secretario del Condado

Servicios:



Registro de nacimiento,
defunción y matrimonio



Licencias de matrimonio



Ceremonias de matrimonio



Transacciones de bienes
raíces



Presentaciones de nombres
comerciales ficticios



Juramentos notariales

Ubicaciones:

Oficinas Centrales del Oficial del Registro Civil/Secretario del Condado

12400 Imperial Hwy.
Norwalk, CA 90650
(800) 201-8999

East Los Angeles

4716 E. Cesar E. Chavez Ave.
Los Angeles, CA 90022
(800) 201-8999

Lancaster

44509 16th Street West, Oficina 101
Lancaster, CA 93534
(800) 201-8999

Beverly Hills

9355 Burton Way, 3er Piso
Beverly Hills, CA 90210
(800) 201-8999

LAX Courthouse

11701 S. La Cienega Blvd., 6º Piso
Los Angeles, CA 90045
(800) 201-8999

Florence/Firestone

7807 S. Compton Ave., 1er Piso
Los Angeles, CA 90001
(800) 201-8999

Van Nuys

14340 W. Sylvan St.
Van Nuys, CA 91401
(800) 201-8999

lavote.net

Esta página hubiera quedado en blanco debido a la diagramación de la impresión. El Oficial del Registro Civil/Secretario del Condado ha usado este espacio para brindar información adicional.



Servicios en línea
...¡rápidos, sencillos y convenientes!

lavote.net

Enlaces rápidos:

- Inscribirse para votar
- Estado de la inscripción del elector
- Solicite ser un trabajador electoral
- Información sobre el financiamiento de campaña
- Soluciones de Votación para Toda la Gente (VSAP)
- Resultados de la elección
- Solicitud de Voto Por Correo
- Estado del Voto Por Correo
- Lugares para entregar su boleta de Voto Por Correo
- Lugares para votación temprana
- Encuentre su lugar de votación
- Vea su muestra de la boleta electoral

Conéctese con nosotros:



@lacountyrcc



Hágase fan



lacountyrcc



Evalúenos



lacountyrcc

Esta página hubiera quedado en blanco debido a la diagramación de la impresión. El Oficial del Registro Civil/Secretario del Condado ha usado este espacio para brindar información adicional.



¡La próxima vez que se mude...
vuelva a inscribirse para votar!

1. Internet en: **lavote.net**
2. Oficinas del Departamento de Vehículos Motorizados
3. Oficinas postales
4. Bibliotecas
5. Oficinas del Secretario Municipal
6. Oficial del Registro Civil/Secretario del Condado

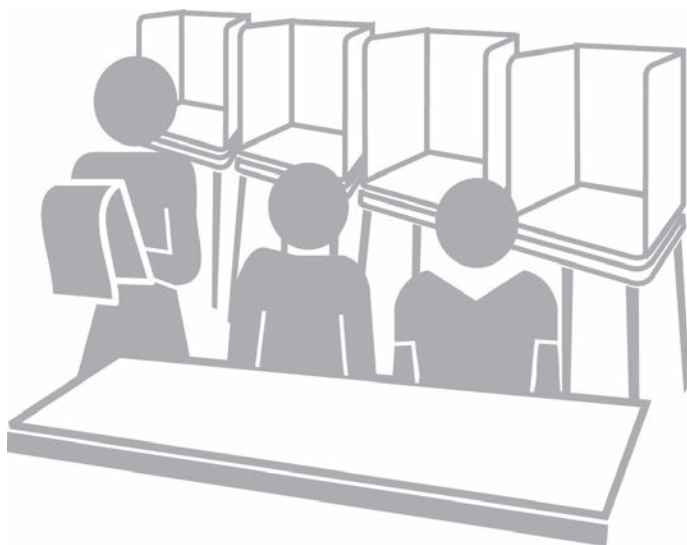
Por favor visite **lavote.net** o llame sin cargo al 1-800-815-2666, opción 2 para averiguar el estado de su inscripción y cómo obtener una tarjeta de inscripción del elector.

Esta página hubiera quedado en blanco debido a la diagramación de la impresión. El Oficial del Registro Civil/Secretario del Condado ha usado este espacio para brindar información adicional.



Sea un trabajador electoral

- Sirva a su comunidad
- Gane hasta \$240 por el día
- Haga su parte por la democracia



(800) 815-2666, opción 7
lavote.net

Esta página hubiera quedado en blanco debido a la diagramación de la impresión. El Oficial del Registro Civil/Secretario del Condado ha usado este espacio para brindar información adicional.



¡Ahorre tiempo y dinero!

Reciba su muestra de la boleta electoral oficial por correo electrónico



Visite lavote.net para inscribirse

Esta página hubiera quedado en blanco debido a la diagramación de la impresión. El Oficial del Registro Civil/Secretario del Condado ha usado este espacio para brindar información adicional.



Información sobre la elección

Llámenos al: 1-800-815-2666

Puede obtener información sobre servicios electorales llamando sin cargo y seleccionando el número de opción que aparece a continuación para el servicio que requiere.

Opción 1

Información sobre el lugar de votación

Opción 2

Para inscribirse para votar

Verificar su inscripción o solicitar una muestra de la boleta electoral

Boleta electoral para voto por correo

Opción 3

Servicios multilingües

Traducción de la muestra de la boleta electoral

Opción 4

Información sobre la elección

Opción 5

Fraude de elector/reportar actividades ilegales

Opción 7

Para ser un trabajador electoral

Divulgación financiera de campaña (562) 462-2339

Requisitos de registración de las declaraciones financieras de campaña para candidatos, comités y titulares de cargo.

TDD (discapacitados auditivos) (562) 462-2259

Esta página hubiera quedado en blanco debido a la diagramación de la impresión. El Oficial del Registro Civil/Secretario del Condado ha usado este espacio para brindar información adicional.



Lugares de votación accesibles

La Oficial del Registro Civil/Oficina del Secretario del Condado de Los Angeles está comprometida a proporcionar a todos los electores una experiencia de votación privada e independiente. Para visualizar los servicios de accesibilidad del Departamento, vaya a lavote.net.

Dispositivos de asistencia en cada lugar de votación



Cabinas con Boleta Electoral Auditiva



Cabina electoral-accesible para personas en silla de ruedas



Bolígrafo 20/20 con trazo grueso



Bola de destreza de fácil manejo

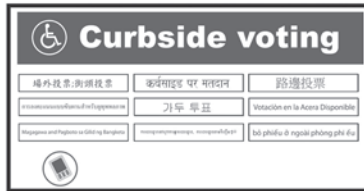


Dispositivo de aumento



Señalización accesible para el estacionamiento

Votación en la acera



Busque el símbolo de acceso en la portada posterior de este folleto para ver si su casilla electoral cuenta con una entrada accesible o llame al número que aparece abajo.

Números telefónicos importantes

Información general: (800) 815-2666

Accesibilidad al lugar de votación: (800) 815-2666, opción 7

Grabaciones en CD/Casete: (800) 815-2666, opción 3

TDD: (562) 462-2259

FP-LP01-SPA

**RETURN ADDRESS
(DIRECCIÓN DEL REMITENTE)**

**DID YOU SIGN YOUR APPLICATION?
(¿FIRMÓ UD. SU SOLICITUD?)**



Poner
Sello de
1ra Clase
Aquí



**VOTE BY MAIL UNIT
REGISTRAR-RECORDER/COUNTY CLERK
PO BOX 30450
LOS ANGELES CA 90030-0450**





Solicitud para Votar Por Correo

5 de marzo de 2019 - Elección Municipal General de la Ciudad de West Hollywood

La solicitud debe ser recibida a más tardar el 26 de febrero de 2019

Home address:/Domicilio de residencia: _____
(As registered)/(Como está registrado) Number and Street/Número y Calle City/Ciudad Zip Code/Código Postal

Mail my ballot to:/Envíe mi boleta electoral a: _____
(If different from above) Number and Street (or P.O. Box) City/Ciudad Zip Code/Código Postal
(Si el domicilio anterior es diferente) Número y Calle (o P.O. Box)

Deseo ser un elector de Voto Por Correo Permanente.
Usted recibirá automáticamente una boleta electoral y vote por correo en cada elección

No he solicitado una boleta electoral de Voto Por Correo para esta elección por ningún otro medio.

X _____ () _____
Signature of applicant (Must be signed to be processed) Date Daytime Phone Number
Firma del solicitante (Debe firmarse para poder tramitarse) (Fecha) (Teléfono Durante el Día)

Aviso: Si la persona nombrada en la muestra de la boleta electoral no se encuentra en el domicilio, por favor ayude a mantener actualizado el padrón de electores y ahorre dinero a los contribuyentes devolviéndole al cartero esta muestra de la boleta electoral.

Registrar-Recorder/County Clerk
P.O. Box 30450
Los Angeles, CA 90030-0450

Change service requested
Cambio de servicio solicitado

Las casillas electorales abren de 7 am a 8 pm
Su casilla electoral es:



012 SPA

Fold and detach/Doblar y cortar